

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

- 2025/05270 *Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto: ayudas a ciclos formativos y bachillerato.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alberic, en sesión ordinaria celebrada el día 24 abril de 2025, acordó aprobar inicialmente la modificación de las bases de ejecución presupuesto: Ayudas ciclos formativos y Bachillerato.

Lo que se hace público para que durante el plazo de 15 días puedan presentarse reclamaciones y sugerencias, señalándose además que en el caso de que éstas no se produjeran se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación de la referida ordenanza, hasta entonces provisional.

Alberic, 6 de mayo de 2025.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

